



Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2002

VISTO:

La nota de solicitud de incorporación de nuevos integrantes a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 396 "La transformación e innovación en las MIPyMES de Patagonia. El caso de Comodoro Rivadavia y su adecuación al modelo económico global", Dirigido por la Mg. María Celia GARCIA, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza cumplimentando los requisitos de la Universidad;

Que el Proyecto en cuestión se desarrolla normalmente y ha tenido evaluaciones favorables;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 1 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la Incorporación de los alumnos que a continuación se detallan a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 396 "La transformación e innovación en las MIPyMES de Patagonia. El caso de Comodoro Rivadavia y su adecuación al modelo económico global", Dirigido por la Mg. María Celia GARCIA a partir del 10 de Mayo de 2002:

Gisele BEIPREGONE	DNI 28.015.856
Julia RASJIDO	DNI 28.516.857
Cristian ARO	DNI 27.433.409
Cristian ABURTO	DNI 92.867.381

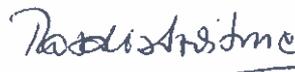
Art. 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para que sea incorporada al expediente correspondiente

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 255/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales